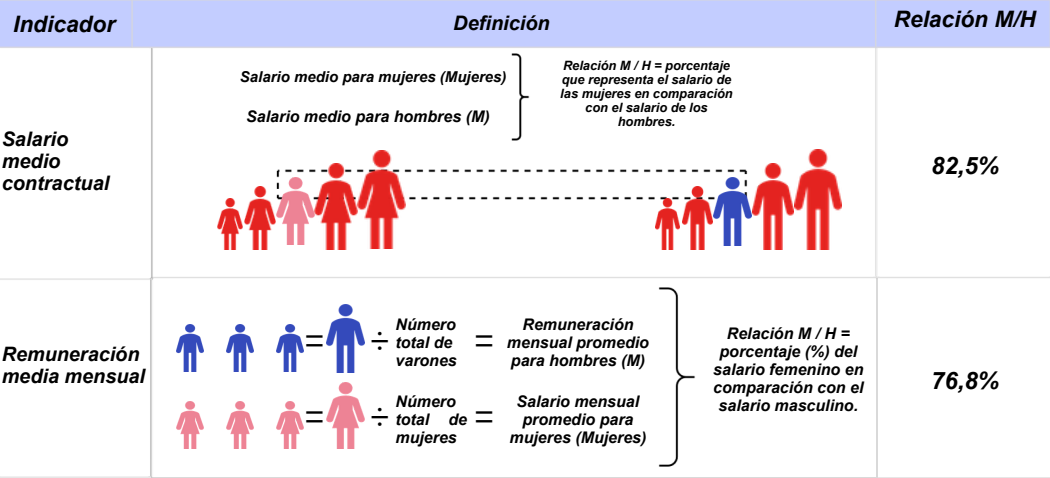


Informe de Transparencia e Igualdad Salarial para Mujeres y Hombres - Segundo Semestre de 2026

Empleador: 04.844.206/0004-00 / Número de empleados activos al 30 de junio de 2026: 371

La disparidad salarial entre mujeres y hombres

- El salario contractual promedio de las mujeres representa el 82,5 % del que reciben los hombres.
- La remuneración mensual promedio de las mujeres corresponde al 76,8 % de la que reciben los hombres.



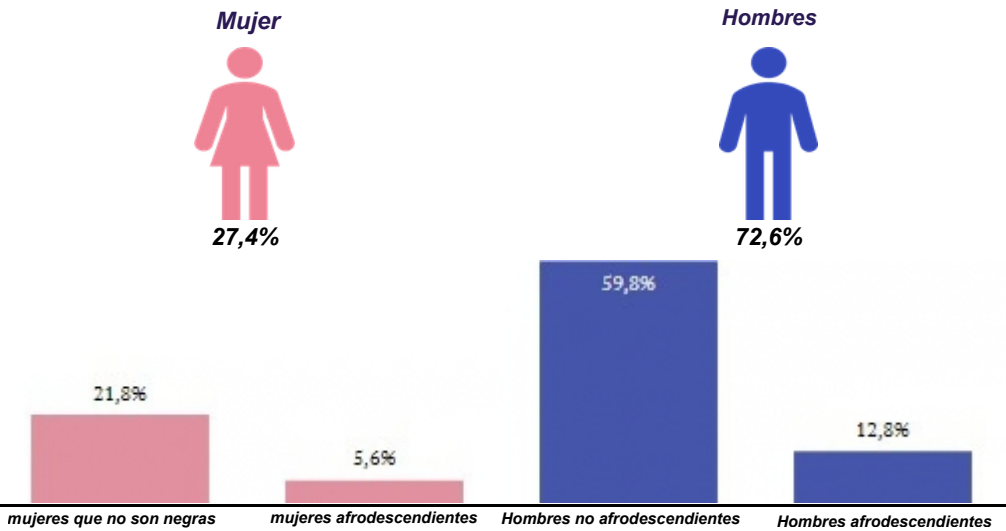
Brecha salarial entre hombres y mujeres según los principales grupos ocupacionales.

Se presenta el porcentaje de la brecha salarial entre mujeres y hombres. Las situaciones favorables indican valores iguales o superiores al 100%.



Para cada grupo ocupacional que no presenta un cálculo de la diferencia, ya sea para el salario de contratación o para la remuneración promedio, puede haber ocurrido una de seis razones: (1) contar con menos de tres mujeres; (2) contar con menos de tres hombres; (3) no contar con mujeres; (4) no contar con hombres; (5) no contar con al menos tres hombres ni tres mujeres en ese grupo ocupacional; (6) no contar con hombres ni mujeres en ese grupo ocupacional.

Composición total de empleados por género y raza/color.



Criterios de indemnización y estrategias para asegurar la diversidad.

Criterios de compensación	
Plan de empleo y remuneración o plan de desarrollo profesional	
Alcanzar los objetivos de producción	
Disponibilidad para trabajar horas adicionales, participar en reuniones con clientes y realizar viajes.	
Disponibilidad de personal en funciones específicas	
Experiencia laboral	Re
Habilidad para colaborar en equipo	Re
Proactividad, generación de ideas y propuestas.	Re
Medidas para incrementar la diversidad	
Medidas para promover la distribución de las responsabilidades familiares entre ambos géneros.	Re
Políticas para la contratación de mujeres (mujeres afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres víctimas de violencia, jefas de familia, mujeres LGBTQIA+, mujeres indígenas)	
Políticas para fomentar la inclusión de mujeres en posiciones de liderazgo y gestión.	

Fuente: MTE – eSocial, RAIS Mensual (junio de 2026) y Portal Emprega Brasil (agosto de 2026).

Nota: Los registros de empleo activo corresponden al período de junio de 2026, mientras que las cifras de remuneración abarcan desde julio de 2025 hasta junio de 2026. En agosto de 2026 se recopiló información complementaria adicional.